ART. 7 de la Ley 27.275 (Régimen de Transparencia y Acceso a la Información Pública) - DECRETO
(A) Mecanismos de recabar la información solicitada y/o realizar consultas u obtener otra información relativa a las funciones que se
Categoría de trámite y descripción del mismo (Ej. Información Institucional, Información Presupuestaria, Consultas, Denuncias, Información Contractual, Etc.) completar	Detalle de cómo realizarlo (Ej. Vía Internet, Correo Electrónico, Teléfono, Personalmente, Etc.) completar
Mesa de entradas virtual	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)
Mesa de entradas virtual	Correo electrónico institucional para consultas generales: mesadeentradas@ambiente.gob.ar
Solicitud de información pública	Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)
Mesa de Entradas Física y Correspondencia	Av. Rivadavia 1730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA
Trámites para el Fondo Nacional de Bosques Nativos	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)
Consultas y Denuncias de la Ley de Bosques (Ley 26.331)	0800-222-3647 (línea gratuita)
Información sobre el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)
Información sobre el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)	Correo electrónico: otbn@ambiente.gob.ar
Información sobre el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)	Mesa de Entradas Física: Av. Rivadavia 1730, CABA
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Correo electrónico: residuos@ambiente.gob.ar
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Mesa de Entradas Física: Av. Rivadavia 1730, CABA
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Línea telefónica: 0800-222-3647 (opción 3)
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Correo electrónico: residuos@ambiente.gob.ar
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Mesa de Entradas Física: Av. Rivadavia 1730, CABA
Trámites relacionados con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (Ley 25.916)	Línea telefónica: 0800-222-3647 (opción 3)

Nota: Los términos técnicos, jurídicos y/o específicos deberán ser explicados en el lenguaje de uso frecuente, a los efectos de asegurar el derecho de acceso a la información pública.

Fecha: 30 de junio de 2025, 14:00 horas. Lugar: Av. Rivadavia 1730, CABA. Asistentes: Dra. Paula Gómez (Directora de Transparencia), Lic. Martín Ruiz (Coordinador de Gestión Documental), Sra. Elena Vázquez (Representante de la Sociedad Civil). Orden del día: 1. Revisión del cumplimiento de la Ley 27.275. 2. Análisis de solicitudes de información pendientes. 3. Propuestas de mejora. Desarrollo: Se inició la reunión a las 14:00 horas con la presentación de los asistentes. La Dra. Gómez informó que, durante el primer semestre de 2025, se recibieron 1.250 solicitudes de información pública, de las cuales el 92% fueron respondidas dentro del plazo legal. El Lic. Ruiz presentó un informe sobre el estado de las solicitudes pendientes, destacando que 45 de ellas requerían información de varias áreas del organismo. Se acordó implementar un sistema de seguimiento de solicitudes para mejorar la coordinación entre áreas. La Sra. Vázquez solicitó que se publique un listado mensual de las solicitudes respondidas, sin datos personales, para fomentar la transparencia activa. Se propuso también la creación de un grupo de trabajo para revisar los procedimientos internos y proponer modificaciones. Se fijó la próxima reunión para el 15 de agosto de 2025, a la misma hora y lugar. Se levantó la sesión a las 16:30 horas. Se adjunta como anexo el listado de asistencia y el informe de solicitudes pendientes.